

3980-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con cincuenta y uno minutos del diez de diciembre de dos mil veintiuno.

Acreditación de miembros en las estructuras del partido FRENTE AMPLIO en el cantón de SANTA ANA de la provincia de SAN JOSÉ.

Mediante auto n.º 3637-DRPP-2021 de las 09:54 horas del 4 de octubre de 2021, este Departamento le indicó al partido FRENTE AMPLIO que, en la estructura del cantón de SANTA ANA de la provincia de SAN JOSÉ, se encontraban pendientes de acreditación los puestos de tesorero propietario y tesorero suplente del Comité Ejecutivo, en virtud de que las designaciones fueron realizados en ausencia, según lo dicho en un primer momento en el auto n.º 2848-DRPP-2021 de las 18:40 horas del 23 de agosto de 2021, la agrupación debía presentar las cartas originales de aceptación o celebrar una nueva asamblea cantonal y designar los cargos vacantes.

En atención a la prevención sobredicha, el día 3 de diciembre del año en curso, se recibió en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas originales de aceptación de Luis Guillermo Vargas Solís, cédula de identidad n.º 112440917, al cargo de tesorero propietario, y de María Fernanda Brenes Mesén, cédula de identidad n.º 114990505, al cargo de tesorera suplente.

En virtud de lo anterior, se subsanan las inconsistencias presentadas, por lo que, este Departamento procede a acreditar a las personas supra citadas con el partido de cita.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón SANTA ANA de la provincia SAN JOSÉ, por el partido FRENTE AMPLIO, se encuentra integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN SANTA ANA**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106940513	EDUARDO ALBERTO BRENES SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
501950540	ANA LUISA CERDAS ALBERTAZZI	SECRETARIO PROPIETARIO
112440917	LUIS GUILLERMO VARGAS SOLIS	TESORERO PROPIETARIO
103940270	ALICIA SEQUEIRA RODRIGUEZ	PRESIDENTE SUPLENTE

113990420	GIANCARLO MATHIEU JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
114990505	MARIA FERNANDA BRENES MESEN	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
111200724	JUAN MANUEL ARCE SOLIS	FISCAL PROPIETARIO
106750795	SARA ALICIA ORDOÑEZ SEQUEIRA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
103940270	ALICIA SEQUEIRA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
501950540	ANA LUISA CERDAS ALBERTAZZI	TERRITORIAL PROPIETARIO
106940513	EDUARDO ALBERTO BRENES SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
113990420	GIANCARLO MATHIEU JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
112440917	LUIS GUILLERMO VARGAS SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109150668	ANA VICTORIA ARCE SOLIS	TERRITORIAL SUPLENTE
800400252	JACINTO ABEL ORDOÑEZ PEÑALONSO	TERRITORIAL SUPLENTE
114990505	MARIA FERNANDA BRENES MESEN	TERRITORIAL SUPLENTE
105630511	RAFAEL ANGEL VENEGAS CALDERON	TERRITORIAL SUPLENTE
106000592	ROSA MARIA MUÑOZ GIRO	TERRITORIAL SUPLENTE

En lo que respecta a los puestos acreditados en este acto, cabe destacar que la vigencia de sus nombramientos será a partir de la firmeza de esta resolución y por el resto del período, es decir, hasta el veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos electrónicos oficiales del partido FRENTE AMPLIO.-**

Marcela María Chinchilla Campos
Jefa a.i. del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCH/vcm/ccv

C.: Exp. n.º 063-2005, partido FRENTE AMPLIO

Ref., No.: 13778-2021